

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación por la Universidad Politécnica de Catalunya

Menciones: Mención en Sistemas Audiovisuales, Mención en Sistemas de Telecomunicación, Mención en Sistemas Telemáticos

Universidad/des: Universidad Politécnica de Catalunya

Centro/s:

- Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación

Rama: Ingeniería y Arquitectura

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la

memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

La institución presenta las siguientes modificaciones:

Se notifica la extinción de la mención en Sistemas Electrónicos que es sustituida por el Grado en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación (código de título 2503696 y verificado con fecha 18/04/2018), que se implantó en el curso académico 2018-19 y su despliegue se completará en el curso 2021-22. Por ello, se elimina de la memoria dicha mención.

Se actualizan los requisitos de acceso y criterios de admisión, de acuerdo a la legislación vigente actual y a las normativas académicas de la UPC que son de aplicación. Dicha actualización no modifica los requisitos de acceso previamente verificados.

Se incluyen la normativa de reconocimientos y transferencia de créditos de aplicación a los estudios de la UPC.

Se incluyen el calendario y los criterios de extinción de la mención en Sistemas Electrónicos.

Se incorpora el cuadro de adaptaciones entre las asignaturas que componen el Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación, mención en Sistemas Electrónicos y el Grado en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación, por extinción de dicha mención.

Se actualiza el responsable del título y el responsable legal.

Se evalúa FAVORABLEMENTE la solicitud de modificación de la titulación. La institución deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la Institución.

El/La presidente/a de la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura



Ángel Ortiz Bas

Barcelona, 04/03/2022